



EDICTO

DR. ANGEL HERNANDEZ CANO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-007-2016-00087-01-H

ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL ATLANTICO

DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA - OTROS

FECHA SENTENCIA: VEINTE (20) DE MARZO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIEZ (10) DE ABRIL DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL